



INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa al despacho informando que de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 3927 del 03 de agosto de 2021, se notificó a la parte ejecutada el día 14 de octubre de 2021 mediante publicación en la página web del Ministerio de acuerdo con la certificación de publicación No. GC-20211014-872 proferida por la Coordinadora del Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en los términos del artículo 568 del E.T., según da cuenta el soporte visible en el folio 101. Por consiguiente se surtió el traslado durante los días 15, 19 y 21 de octubre de 2021, sin que se hubiere formulado objeción relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer.

OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE COBRO COACTIVO AUTO No. 4468

Bogotá D.C.,

26 de julio de 2022

EXPEDIENTE N°: 6022
FECHA EXPEDIENTE: 01 de febrero de 2019
EJECUTADO: **C.I. COSMOS CORPORATION S.A.**
NIT/CC: 900.061.586-1
CORREO: uhr@cosmos-corporation.com

Téngase el informe Secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la actualización del crédito efectuada mediante Auto N° 3927 del 03 de agosto de 2021, dentro del expediente N° 6136 adelantado en contra de **C.I. COSMOS CORPORATION S.A.**, identificada con NIT N° 900.061.586-1, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia al interesado conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno en sede administrativa, conforme a lo dispuesto por el artículo 833-1 del Estatuto Tributario, en concordancia con el inciso final del artículo 100 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ ZAPATA
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20